



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 1864/21-22- 0

Honorable Cámara:

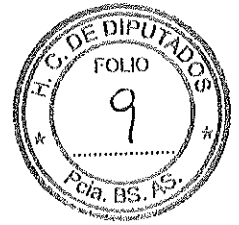
Vuestra Comisión de SERVICIOS PÚBLICOS ha considerado el expediente N° D- 1864/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ROSSI JOSE IGNACIO, *DE PREOCUPACIÓN POR LOS AUMENTOS ILEGALES IMPLEMENTADOS POR CABLEVISIÓN - FIBERTEL Y OTRAS EMPRESAS DE TELEFONÍA, INTERNET O TELEVISIÓN, SIN AUTORIZACIÓN DEL ENACOM Y PROHIBIDOS POR EL DNU 690/20.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **RECHAZO EN MINORÍA**

Se rechaza por entender que los supuestos de legalidad referidos en el cuerpo de la misma deben ser validados o dejados sin efecto por el órgano jurisdiccional correspondiente no por esta Honorable Cámara. En virtud de lo referido encontramos fundamentos con premisas que denotan animosidad y argumentos tempestuosos para con el fin que persigue el proyecto.

Dip . Vicepresidente: SICILIANO SERGIO HERNAN .

Dip . Vocal: RETAMOSO MARÍA FLORENCIA .

Dip . Vocal: DZIAKOWSKI NATALIA LORENA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1864/21-22- 0

Dip . Vocal: QUINTERO CHASMAN JULIETA ELISABET . 

SALA DE COMISIÓN, jueves 15 de septiembre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **11 (once)** diputados.



Relator: GONZALEZ MORALES JUAN DIEGO